



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA**

ROL DE AUDIENCIAS

Martes (21) de ju de dos mil veinte (2020)

–Acción Directa de Inconstitucionalidad–

1. Expediente: TC-01-2020-0019

Accionantes: Alberto Antonio Toribio Alcequiez y Emilia José Bautista Recio.

Norma atacada: Artículo 151 de la Ley núm. 76-02, que establece el Código Procesal Penal de la República Dominicana, del diecinueve (19) de julio de dos mil dos (2002).

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados de la República.

2. Expediente: TC-01-2020-0020

Accionante: Edwin I. Grandel Capellán.

Normas y actos atacados: Artículo 81 de la Ley núm. 33-18, sobre Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, del nueve (9) de agosto de dos mil dieciocho (2018); Artículo 281 de la Ley núm. 15-19, Orgánica del Régimen Electoral, del dieciocho (18) de febrero de dos mil diecinueve (2019); Resolución TSE-0002-2020, dictada por el Pleno del Tribunal Superior Electoral el catorce (14) de febrero de dos mil veinte (2020); y Artículos 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, y 213 del Reglamento Contencioso Electoral y de Rectificaciones de Actas del Estado Civil, dictado por el Tribunal Superior Electoral el diecisiete (17) de febrero de dos mil dieciséis (2016).

Autoridades de las cuales emanan las normas y los actos atacados: Senado de la República y Cámara de Diputados de la República; y Tribunal Superior Electoral.

3. Expediente: TC-01-2020-0021

Accionantes: Manuel de Jesús Almonte Polanco y Newton Francisco Brito Núñez.

Norma atacada: Artículo 167 de la Ley núm. 189-11, para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, de fecha dieciséis (16) de julio del año dos mil once (2011).

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados de la República.

4. Expediente: TC-01-2020-0022

Accionantes: Newton Francisco Brito Núñez y Manuel de Jesús Almonte Polanco.

Norma atacada: Artículo 27 de la Ley núm. 1306-BIS, sobre divorcio en la República Dominicana, del veintiuno (21) de mayo de mil novecientos treinta y siete (1937),



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA

modificada por la Ley núm. 3932 del dos (2) de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro (1954).

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados de la República.

5. Expediente: TC-01-2020-0023

Accionantes: Newton Francisco Brito Núñez y Manuel de Jesús Almonte Polanco.

Norma atacada: Artículo 8 de la Ley núm. 4314, que regula la prestación y aplicación de los valores en el inquilinato, de fecha veintidós (22) de octubre del año mil novecientos cincuenta y cinco (1955), modificada por la Ley núm. 17-88, de fecha cinco (5) de febrero de mil novecientos ochenta y ocho (1988).

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados de la República.

6. Expediente: TC-01-2020-0024

Accionantes: Newton Francisco Brito Núñez y Manuel de Jesús Almonte Polanco.

Acto atacado: Artículo 60 de la Resolución núm. 01/2016, de fecha doce (12) de febrero de dos mil dieciséis (2016), dictada por el Consejo del Poder Judicial.

Autoridad de la cual emana el acto atacado: Consejo del Poder Judicial.

7. Expediente: TC-01-2020-0025

Accionante: Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC).

Normas atacadas: Artículos 75 y 75, numeral 1, de la Ley núm. 33-18, de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos del nueve (9) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

Autoridades de las cuales emanan las normas atacadas: Senado y Cámara de Diputados de la República.

8. Expediente: TC-01-2020-0027

Accionante: José Gregorio Olivero Labort.

Normas atacadas: Artículos 47 y 60 de la Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, de fecha nueve (9) de mayo de dos mil uno (2001).

Autoridades de las cuales emanan las normas atacadas: Senado y Cámara de Diputados de la República.

9. Expediente: TC-01-2020-0028

Accionante: Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S.A.

Normas atacadas: Artículos 47 y 60 de la Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, de fecha nueve (9) de mayo de dos mil uno (2001).



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA**

Autoridades de las cuales emanan las normas atacadas: Senado y Cámara de Diputados de la República.

10. Expediente: TC-01-2020-0029

Accionante: Partido Revolucionario Moderno (PRM).

Actos atacados: Resolución núm. 67-20, emitida por el Congreso Nacional en fecha (12) de junio de dos mil veinte (2020), que autoriza al Presidente de la República prorrogar, hasta por un plazo máximo de 17 días, el estado de emergencia en todo el territorio nacional, declarado en el Decreto presidencial núm. 134-20, de fecha 19 de marzo de 2020; y los Decretos núms. 213-20 y 214-20, emitidos por el Presidente de la República en fecha doce (12) de junio de dos mil veinte (2020).

Autoridades de las cuales emanan los actos atacados: Senado y Cámara de Diputados de la República; y Poder Ejecutivo.

**Julio José Rojas Báez
Secretario del Tribunal Constitucional**